



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 112 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420190036402	Ordinario	Alfredo Antonio Rhenals Arguello	Colpensiones , Proteccion Sa	07/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Apruebas Costas.
23001310500420220007800	Ordinario	Carlos Alfonso Chain Felfle	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S. A.	07/09/2022	Auto Decide - 1- Admite Contestaciones De Demanda. 2- Reconoce Personerías Para Actuar. 3 - Fija Fecha Y Hora Para Audiencia.
23001310500420190042902	Ordinario	Leida Del Carmen Abuabara Barrios	Colpensiones , Colfondos Sa	07/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Costas
23001310500420220016200	Ordinario	Martha Ligia Ortega Sierra	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/09/2022	Auto Decide - 1- Admite Contestaciones De Demanda. 2- Reconoce Personerías Para Actuar. 3 - Fija Fecha Y Hora Para Audiencia.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

e8a7d14a-74cb-44d4-972b-68d0216deb3e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420220006800	Ordinario	Mauricio Arevalo Diaz	Granadina De Vigilancia Ltda.	07/09/2022	Auto Decide - 1- Admite Contestación De Demanda. 2- Tiene Por No Contestada La Demanda Por Parte De Un Demandado. 3- Fija Fecha Y Hora Para Audiencia.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

e8a7d14a-74cb-44d4-972b-68d0216deb3e